

REPÚBLICA DOMINICANA MINISTERIO DE DEFENSA

CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL

AEROPUERTO INT. JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ Dirección de Seguridad Tel.: 809-549-8211 Fax: 809-549-8215 (MDSD)

AEROPUERTO INT. PUNTA CANA Dirección de Seguridad Tel.: 809-959-0289 (MDPC)

AEROPUERTO INT. DEL CIBAO Dirección de Seguridad Tel.: 809-275-8079 Fax: 809-233-8001 (MDST)

AEROPUERTO INT. DE LA ROMANA Dirección de Seguridad Tel.: 809-813-9306 (MDLR)

AEROPUERTO INT. GREGORIO LUPERON Dirección de Seguridad Tel.: 809-586-0335 (MDPP)

AEROPUERTO INT. PRESIDENTE DR. JOAQUIN BALAGUER Dirección de Seguridad Tel.: 809-826-4031 (MDJB)

AEROPUERTO INT. PRESIDENTE JUAN BOSCH Dirección de Seguridad Tel: 809-338-0075 (MDCY)

AEROPUERTO INT. MARÍA MONTEZ Dirección de Seguridad Tel.: 809-524-4295 (MDBH)

AERÓDROMO DOMÉSTICO ARROYO BARRIL Dirección de Seguridad Tel.: 809-538-3169 (MDAB)

ESCUELA DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL Tel.: 809-549-8027 Ext. 2061 (ESAC) CESAC
"LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Acta de Adjudicación de Comparación de Precios No. CP-007-2019.

En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, siendo las dos y diez (02:10 p.m.) de la tarde del día diecinueve (19) del mes de febrero del año 2019, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, integrado por el CORONEL PILOTO WASKAR M. RODRIGUEZ GORIS, FARD, (DEM), en su calidad de Presidente, el CORONEL ABOGADO WILSON EMILIO HAZIN RODRIGUEZ. ERD, Asesor Legal, el TENIENTE CORONEL CONTADOR SANTO I. NOVAS ROCHA, ERD, Asesor Financiero, la SEGUNDO TENIENTE CARMEN LUISA OLIVO GONZALEZ, FARD., (M.A) Miembro, y el Asimilado Militar JUAN JOSE UREÑA VERAS, FARD, Miembro, en el Salón de conferencias, ubicado en el tercer nivel del edificio principal del CESAC, para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

Antes de iniciarse los trabajos, El Presidente del Comité constató la presencia de los miembros del Comité y determinó que existe quórum suficiente para dar inicio a las deliberaciones propias de los puntos agendados.

Acto seguido, el Presidente del Comité dio formal inicio a la Reunión dando a conocer los puntos de la agenda:

AGENDA

PUNTO 1: Verificar y Analizar los documentos soportes del proceso llevado a cabo, para la adquisición de artículos de seguridad, los cuales serán utilizados en las diferentes terminales aeroportuarias del país.

PUNTO 2: Adjudicar los artículos de seguridad descritos anteriormente, a la empresa que presente la propuesta más conveniente para los intereses de esta Institución y los del Estado Dominicano, atendiendo las condiciones técnicas y económicas presentadas.

CONSIDERANDO

CONSIDERANDO (a): Que en fecha 29 del mes de enero del año 2019, el Director Administrativo del CESAC, le solicito al Director General la adquisición de artículos de seguridad, os cuales serán utilizados en las diferentes terminales aeroportuarias del país.

PB.

CP-007-2019

¡Somos Calidad!



CONSIDERANDO (b): Que en fecha 05 del mes de febrero del año 2019, el Director General del CESAC, devuelve al Director Administrativo la aprobación, para la adquisición de artículos de seguridad, los cuales serán utilizados en las diferentes terminales aeroportuarias del país.

CONSIDERANDO (c): Que en fecha 06 del mes de febrero del año 2019, el Director Financiero del CESAC, emitió la Certificación de Existencia de Fondos, la cual forma parte integral de los expedientes del presente proceso.

CONSIDERANDO (d): Que en fecha 06 del mes de febrero del año 2019, el Director Jurídico CESAC, emitió el Dictamen favorable en torno a los Términos de Referencia elaborados para llevar a cabo el presente proceso.

CONSIDERANDO (e): Que en fecha 07 del mes de febrero del año 2019, fueron invitadas a presentar propuestas las empresas siguientes:

- SERGYSA, SUPLIDORES DIVERSOS EN GENERAL, SRL.
- ARMERIA PERAVIA SPORT, SRL.
- > HAILA, SRL.
- SOQUIMIA, EIRL.
- > SUPLIDORES DIVERSOS, SRL.
- ARMAS M & R, SRL.

CONSIDERANDO (f): Que en fecha 07 del mes de febrero del año 2019, fue publicada la convocatoria a Comparación de Precios, en la página web de nuestra Institución, www.cesac.mil.do y del Órgano Rector de las Compras Públicas, www.comprasdominicana.gov.do.

CONSIDERANDO (g): Que en el tiempo dispuesto para inscribirse en el proceso que nos ocupa, fueron retirados los Términos de Referencia por parte de las empresas indicadas más abajo:

- SERGYSA, SUPLIDORES DIVERSOS EN GENERAL, SRL.
- ARMERIA PERAVIA SPORT, SRL.
- > HAILA, SRL.
- SOQUIMIA, EIRL.
- SUPLIDORES DIVERSOS, SRL.
- ARMAS M & R, SRL.

CONSIDERANDO (h): Que en el tiempo dispuesto en esta Comparación de Precios para realizar preguntas por parte de los oferentes, indicado en el cronograma de los Términos de Referencia elaborados al efecto, este Cuerpo Especializado no recibió consultas por parte de los interesados en participar.

CONSIDERANDO (i): Que en fecha 14 del mes de febrero del año 2019, de acuerdo a la hora y el día establecido en los Términos de Referencia elaborados al efecto para llevar a cabo este proceso, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante, fueron recibidas las propuestas Técnicas y Económicas de las empresas: (a) ARMERIA PERAVIA SPORT, SRL, (b) HAILA, SRL, (c) SERGYSA, SUPLIDORES EN GENERAL, SRL, (d) SOQUIMIA, EIRL, (e) SUPLIDORES DIVERSOS, SRL.

CONSIDERANDO (j): Que una (1) de las empresas invitadas no presento propuesta en el proceso llevado a cabo detallada a continuación: ARMAS M & R, SRL.

0

0.4.0

A.

CONSIDERANDO (k): Que posterior a la lectura de las Ofertas Técnicas, el Notario Público actuante procedió a dar lectura de las Ofertas Económicas "Sobre B", de los montos ofertado, de acuerdo con lo detallado al lado de los nombres de las empresas indicadas más abajo:

EMPRESAS	MONTO RD\$
ARMERIA PERAVIA SPORT, SRL	RD\$1,405,026.00
HAILA, SRL	RD\$1,424,112.50
SERGYSA, SUPLIDORES EN GENERAL, SRL	RD\$1,349,766.60
SOQUIMIA, EIRL	RD\$1,383,013.10
SUPLIDORES DIVERSOS, SRL.	RD\$1,431,045.00

CONSIDERANDO (I): Que terminado el acto de apertura fue elaborada el acta correspondiente, por parte del Notario Público actuante.

CONSIDERANDO (m): Que en fecha 18 del mes de febrero del año 2019, la Comisión de Evaluación emitió su informe acerca de las ofertas económicas presentadas por las empresas mencionadas anteriormente, en el cual se pudo determinar lo siguiente:

Que la empresa SERGYSA, SUPLIDORES EN GENERAL, SRL, fue la que presentó la oferta más económica y coherente técnicamente para la adquisición de artículos de seguridad, los cuales serán utilizados en las diferentes terminales aeroportuarias del país, objeto del presente proceso de comparación de precios.

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y su modificación la Ley No.449-06.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos del Director Financiero de fecha 06/02/2019.

VISTA: El certificado de apropiación presupuestaria, según lo establece el decreto 15-17 de fecha 08/02/2017.

VISTO: El Decreto No.543-12, Reglamento Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: Los Términos de Referencia elaborados al efecto.

VISTO: El Dictamen Jurídico que Aprueba los Términos de Referencia elaborados al Efecto de fecha 06/02/2019.

VISTO: El Informe de la Comisión de Evaluación de Fecha 18/02/2019.

VISTO: Todos los documentos anteriormente citados;

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó.

6

01.0





RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar a la empresa SERGYSA, SUPLIDORES EN GENERAL, SRL, la adquisición de artículos de seguridad, los cuales serán utilizados en las diferentes terminales aeroportuarias del país, objeto del presente proceso de comparación de precios. Ascendente a la suma de RD\$1,349,766.60.

Cantidad	Descripción	Precio	Total
600	Chalecos refletivos con logo institucional	660.00	396,000.00
400	Capa para lluvia impermeable color amarillo truper	780.00	312,000.00
350	Tapón auditivo reusable elvex con estuche	295.00	103,250.00
12	Espejos de inspección vehicular artis	14,340.00	172,080.00
9	Binoculares tipo militar bujía wolf	13,020.00	117,180.00
2	Arnet de seguridad truper 3 puntos	4,430.00	8,860.00
25	Linterna Led truper	1,380.00	34,500.00
	I.	SUBTOTAL	1,143,870.00
		ITBIS	205,896.60
		TOTAL	1,349,766.60

SEGUNDO: Instruir a la Subdirección de Compras, elaborar la Orden de Compra correspondiente, a fin de formalizar la contratación de lugar para la adquisición de artículos de seguridad, requeridos.

TERCERO: Instruir a la Subdirección de Compras informar a las empresas que presentaron ofertas sobre los resultados del presente procedimiento.

Siendo las tres y veinte (03:20 p.m.) de la tarde, del día, mes y año antes citados al inicio de este documento y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente declaró terminada la Reunión del Comité de Compras y Contrataciones, procediéndose a la redacción de la presente Acta, que después de leída fue firmada por todos los miembros presentes en señal de conformidad y aceptación.

JUAN JOSE UREÑA VERAS,

Asimulado Militar, FARD.

Miembro

ARMEN LUISA OLIVO GONZALEZ,

Segundo Teniente, FARD, M.A.

Miembro

LIC. SANTO L NOVAS ROCHA,

Teniente Coronel Contador, ERD.

Asesor Financiero

BR. WILSON E. HAZIN RODRIGUEZ,

Coronel Abogado, ERD.

Asesor Legal

WASKAR M. ROPRIGUEZ GORIS,

Coronel Piloto, FARD. (DEM).

Presidente

CP-007-2019